



01 de diciembre de 2023
Comunicado REC_INST_001_01_12_2023

Cordial saludo para todos.

Como es ya de conocimiento generalizado, la Universidad INCCA de Colombia ha iniciado un proceso de reorganización, lo cual implica un ajuste y potenciamiento de la proyección académica, de las estrategias y de las operaciones administrativas y financieras. Esto se hizo realidad debido al buen concurso de todos aquellos que desde diferentes roles y perspectivas como docentes, trabajadores académicos y equipos administrativos, brindaron su apoyo para la recuperación universitaria. A todos, como siempre, digo gracias.

Ahora bien, me permito compartir algunas novedades institucionales que nos ayudaran a tener conocimiento de los logros, nuevos retos y avances institucionales:

Primero. Plan Estratégico de Sostenibilidad, PES, 2024 - 2028. En la pasada sesión de los órganos de gobierno y teniendo como marco el proceso de reorganización institucional, fue aprobado y adoptado el Plan Estratégico de Sostenibilidad, PES, 2024 - 2028, el cual plantea el siguiente deseo de futuro:

“Deseo de futuro.

Iniciemos recordando la visión planteada para los siguientes diez años:

Para el año 2034, la Universidad INCCA de Colombia será reconocida por la evolución que tendrá como un epicentro transformador de la sociedad, enfocándose en que cada uno de los integrantes de su comunidad funjan como agentes activos y constructores de su entorno, a través de un Proyecto Educativo Institucional, PEI, y un Sistema Orgánico de Aprendizaje, SOA, basado en las Teorías Críticas. Nuestra institución estará totalmente internacionalizada, ofreciendo servicios educativos en un entorno de aprendizaje presencial, virtual e híbrido, entre otros, en el que la regionalización y la globalización se fomentan mediante alianzas estratégicas de trabajo en RED para impulsar la empleabilidad, el emprendimiento y la colaboración científica, buscando la inclusión de comunidades históricamente excluidas, la reconciliación con la naturaleza y su sustentabilidad.

Y con base en ella, se hace necesario plantear ese futuro deseado y aspiracional: la idea de cómo puede la Universidad evolucionar positivamente de cara a ese horizonte de sentido. En cuanto a ser epicentro transformador de la sociedad, se considera necesario formular, evaluar y reformular la oferta académica de manera permanente, de manera que permita a la institución brindar para profesores, estudiantes y trabajadores, formación y capacitación pertinente a las necesidades pedagógicas, disciplinares y científicas.

Sumado a lo anterior, para lograr esta visión, se hace necesario desarrollar un campus que integrará y transformará urbanísticamente el centro de la ciudad de Bogotá, impulsando el desarrollo deportivo, artístico y cultural, y la modernización de la propuesta educativa. Desde este lugar también se liderará la expansión a través de centros de aprendizaje prácticos y laboratorios vivos a



nivel nacional e internacional. También, se requiere crear una plataforma virtual multieducativa que integre diferentes programas, diferentes ofertas y diferentes niveles educativos al servicio de la construcción autónoma de rutas eficientes de aprendizaje y de apropiación del conocimiento.

Será vital contar con un modelo de gestión eficiente, basado en indicadores académicos y unidades estratégicas adaptadas a los diferentes niveles de formación, garantizando el logro de los objetivos institucionales, y manteniendo costos accesibles en línea con el ingreso promedio colombiano, por ello, será un centro de innovación financiera para asegurar acceso equitativo a la educación con cobertura efectiva, buscando, de nuevo, la inclusión de comunidades históricamente excluidas.

Finalmente, la Universidad respaldada por reconocimientos en sus programas y a nivel institucional a través de un modelo de evaluación pertinente a nuestra gestión. Obtendrá certificaciones de calidad para procesos que respondan a nuestra naturaleza y compromiso, y establecerá un sistema de información y evaluación para hacer seguimiento a nuestra promesa de valor: ser reconocidos como un centro activo en la construcción social.

Para hacer realidad esta visión, han sido definidos cinco ejes estratégicos, cada uno con diferentes subobjetivos de desarrollo, a saber:

Tabla 1.
Ejes, objetivos y subobjetivos de desarrollo

Eje 1. Innovación pedagógica y académica	
Objetivo. Formular, evaluar y reformular permanentemente la oferta académica para profesores, estudiantes y trabajadores, brindando formación y capacitación oportuna, pertinente y de calidad a las necesidades pedagógicas, disciplinares y científicas.	SO 1.1. Integrar efectivamente las Teorías Críticas y el aprendizaje autónomo en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, y en el Sistema Orgánico de Aprendizaje, SOA.
	SO 1.2. Desarrollar programas académicos alineados con las tendencias mundiales, latinoamericanas y nacionales de la educación, y, en diferentes modalidades.
	SO 1.3. Establecer mecanismos de autoevaluación continua para la mejora constante de la oferta académica.
	SO 1.4. Establecer ARRAIGO como un programa de aseguramiento del aprendizaje para visibilizar el cumplimiento de la promesa de valor educativa.
Eje 2. Internacionalización y conectividad	
Objetivo. Lograr la total internacionalización de la Universidad, ofreciendo servicios educativos en entornos de aprendizaje presencial, virtual e híbrido, fomentando la regionalización y globalización mediante alianzas estratégicas en RED.	SO 2.1. Consolidar la participación en la RED BRITISH COLUMBIA EDUCATION GROUP, al involucrar en las actividades las características del trabajo en RED: reciprocidad, la confianza y la colaboración en la construcción de comunidades fuertes y resilientes.
	SO 2.2. Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas a nivel nacional e internacional.
	SO 2.3. Desarrollar programas de intercambio y movilidad estudiantil.
	SO 2.4. Implementar tecnologías para facilitar la conectividad y participación en entornos virtuales.
Eje 3. Desarrollo Integral del campus	



Objetivo. Integrar y desarrollar urbanísticamente el centro de la ciudad de Bogotá, impulsando el desarrollo deportivo, artístico y cultural, así como la modernización de la propuesta educativa.	SO 3.1. Transformar el campus en un centro de referencia para actividades deportivas, artísticas y culturales.
	SO 3.2. Desarrollar infraestructuras modernas para facilitar un ambiente propicio para el aprendizaje.
	SO 3.3. Liderar la creación de centros de aprendizaje prácticos y laboratorios vivos a nivel nacional e internacional.
Eje 4. Plataforma virtual multieducativa	
Objetivo. Implementar una plataforma virtual que integre diferentes programas, ofertas y niveles educativos, facilitando la construcción autónoma de rutas eficientes de aprendizaje y apropiación del conocimiento.	SO 4.1. Desarrollar una plataforma tecnológica intuitiva y accesible.
	SO 4.2. Ofrecer programas educativos en formatos presenciales, virtuales e híbridos.
	SO 4.3. Fomentar la participación de la comunidad en entornos virtuales.
	SO 4.4. Construir el centro KARL MARX de recursos educativos y bases de datos libres.
Eje 5. Gestión eficiente y financiamiento innovador	
Objetivo. Implementar un modelo de gestión eficiente basado en indicadores académicos y unidades estratégicas adaptadas, garantizando el logro de los objetivos institucionales y manteniendo costos accesibles.	SO 5.1. Establecer un centro de innovación financiera para asegurar el acceso equitativo a la educación.
	SO 5.2. Mantener costos accesibles en línea con el ingreso promedio colombiano.
	SO 5.3. Garantizar la cobertura efectiva y la inclusión de comunidades históricamente excluidas.
Fuente: Elaboración propia. Universidad INCCA de Colombia, 2023.	

Les invito a que a partir de enero 2024 conozcan a detalle el Plan Estratégico de Sostenibilidad, PES, 2024 – 2028, en la página web de la Universidad. A través de esta consulta puedan apropiar no solo el escenario de futuro deseado sino también, alinear su actuación con las acciones, plazos y metas definidas en este documento programático. De esta manera, construimos juntos el futuro de nuestra institución al tiempo que nos hacemos parte activa de este proceso, pues nuestras ideas, contribuciones y compromiso con la ejecución son fundamentales para alcanzar las metas trazadas.

Segundo. Avance Plan Parcial de renovación urbana, Estación Metro 26. El pasado 10 de noviembre de 2023 fue expedida la Resolución No. 2474 de 2023, “por medio de la cual se decide sobre la viabilidad de la modificación del Plan Parcial de Renovación Urbana “Estación Metro 26”, adoptado mediante el Decreto Distrital 213 de 2013, posteriormente subrogado a través del Decreto Distrital 822 de 2019”. Este documento recoge y viabiliza el trabajo que en las últimas vigencias la institución ha generado sobre su patrimonio para ser capitalizado y para potenciar la acción educativa, al tiempo que se consiguen recursos adicionales.

Tercero. Encuentros de CONTRASTE. Teniendo en cuenta lo hasta aquí informado y la novedad institucional en relación con los Institutos de Salvamento, les convoco a que durante la semana del 12 al 15 de diciembre de 2023, podamos sostener nuestras conversaciones de CONTRASTE y con ello, clarificar preguntas sobre la



evolución del proyecto educativo y el horizonte de futuro en el marco del proceso de reorganización. Como es usual, la citación se concertará por equipos de trabajo desde la Oficina de Rectoría.

Cuarto. Celebración de fin de año. A partir del trabajo colaborativo en la RED BRITISH COLUMBIA EDUCATION GROUP, hemos sido invitados a participar de la celebración de fin de año calendada para el próximo 15 de diciembre de 2023 en las instalaciones del Colegio Jaime Quijano Caballero. En este encuentro participará la comunidad educativa de la Corporación Universitaria CENDA, del Colegio Jaime Quijano, de la Universidad INCCA de Colombia y del equipo de Admisiones Universitarias.

Así las cosas, además de instarlos a ser alegres partícipes de este encuentro, les pido que puedan confirmar su asistencia con Medio Universitario y así, garantizar que todo lo concerniente a celebración y juegos sea adecuadamente coordinado.

* * * *

Para finalizar, quiero reiterar un agradecimiento institucional a todos aquellos que hicieron posible el alcanzar esta etapa de reorganización. No me resta más que recordar a todos que la Universidad INCCA de Colombia es una “joya histórica y pedagógica” en el contexto educativo del país y que será un “epicentro trasformador de la sociedad”, por cuanto ha sido y será una oportunidad para la emancipación a través del conocimiento de miles de hombres y mujeres. Reafirmo que gradualmente y para todos, estamos haciendo de ella un lugar idóneo para el desarrollo personal y profesional de su comunidad. Mantener y mejorar cada vez más estas características, al tiempo que son multiplicadas las oportunidades de futuro, ha sido, es y será nuestro compromiso irrestricto.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Paz,

SUSAN ANDREA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Rectora

Vo. Bo. Autoridades unipersonales.